

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Año XLV

Núm. 13.870

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

25 ejemplares 75 céntimos	Almería. Provincia, un trimestre. 1,60 pesetas.	10
---------------------------	---	----

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

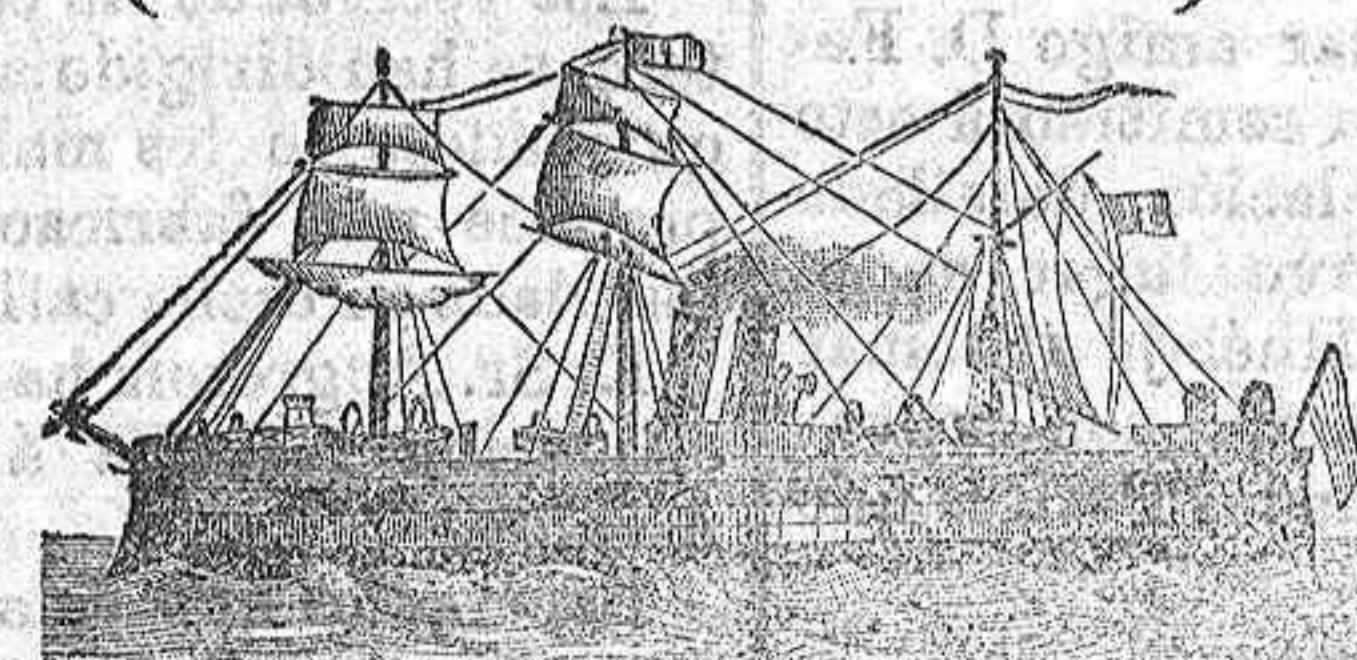
Se suscribe en la Administración, Bayas, Callejón 23 piso. Los abonados se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

ANUECOS 20 cént. de pés. Masa un número blanco 20 cént. más la correspondencia en el envío. Para los abonados se envían las revistas.

NÚM. 13.870

ALMERÍA—Jueves 8 de Septiembre 1904

Vapor directo para Nueva-York. (ANCHOR LINE).



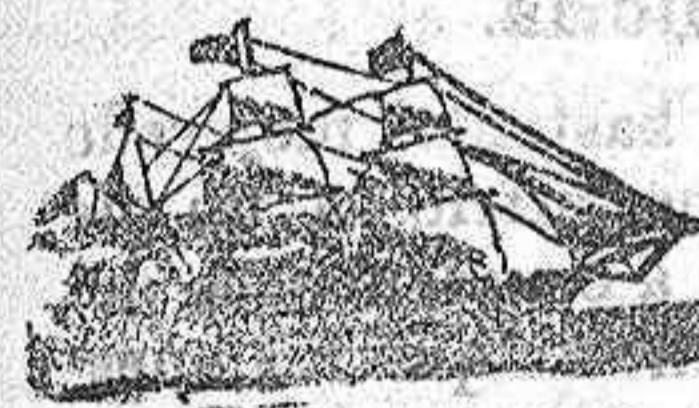
(LÍNEA DEL ANCLA.)

El rápido y magnífico vapor

CALABRIA,

de pasaje y carga, llegará á este puerto el sábado 10 del actual, con hueco para 7.000 barriles, saliendo directo para New-York el mismo dia de su llegada.

Para huecos é informes, dirigirse á su agente Ricardo Giménez en liquidación.



Vapores de la Compañía sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana,
Ciérnava,
Torre del Oro,
San José,
Aznalfarache,
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio, Cetó y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

SERRINES DE CORCHO

DE LOS SRES. LIRIOS HERMANOS.

GIBRALTAR.

Informará Miguel Marín, O. Orberá 43,
ALMERIA.

H. LA PERLA.

ECONOMÍA EN HOSPEDAJE Y BUEN TRATO

Habitaciones cómodas y higiénicas para familias. Cocina francesa, inglesa y española. Visítad esta casa y os convenceréis.

PLAZA DEL CARMEN, 7.

(Puerta de Purchena.)

ALMERIA.

DE POLÍTICA.

CALENDARIOS

Próxima la apertura de las Cortes; en calzas prietas el Sr. Maura, por la actitud en que se ha colocado el Sr. Villaverde; preocupado (como no) por las amenazas que se desprenden de las opiniones emitidas sobre cuestiones de actualidad por los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos; esperando que de un momento á otro vengan a robustecer esas declaraciones, las que indudablemente harán el Sr. Moret y el conde de Romanones, dispuestos como es sabido á combatir todo cuanto signifique abdicación de la soberanía del Estado, así sea tan sólo como un grano de mostaza; el incomprendible mutismo del Sr. Romero Robledo y el sobrado significativo del Sr. Pidal, causan todas son para que las caballas empiecen, y unos y otros se den á forjar calendarios á gusto y medida propias, que en de-

Tienen, por el contrario, los ministeriales seguridades del triunfo la cohesión de los distintos grupos de que la mayoría se compone, revelada por el Sr. Dato en Vitoria, alcedor á las indicaciones del Sr. Maura, en el propio mutismo de los señores Romero y Pidal, y hasta en la propia intranjerencia del Sr. Villaverde.

Por otra parte, los republicanos piensan iniciar debates políticos de gran transcendencia y importancia tales, que él basta para hacer resaltar las diferencias de apreciación en las cuestiones palpitantes de villa-verdistas y mauristas, de demócratas y liberales. Prométese que el convenio no será, y espresa que tampoco sea al proyecto de adminis-

tración local y menos la reforma del sufragio; por más que miran con buenas ojos el voto obligatorio, porque esto fuera acostumbrar al pueblo español á lo que acostumbrado no está; al ejercicio del derecho.

Tal es la situación. Los que ni entramos ni salimos en tales caballas, ante los calendarios de estos nuevos zaragozanos, solo podemos decir:

¡Dios sobre todo!

EFEMÉRIDES.

Luis Ariosto.

8 DE SEPTIEMBRE.

El gran poeta italiano Luis Ariosto, el creador del poema épico, género en que no ha sido superado ni igualado por ninguno de sus imitadores, nació en Reggio, ducado de Módena, el 8 de Septiembre de 1474. Hijo de un magistrado del Tribunal de Justicia de Ferrara, emprendió el estudio de Jurisprudencia sin vocación, por ser más aficionado al cultivo de las musas que al de las Leyes, siendo ésta causa de que al cabo de cinco años de estudios, abandonara los textos de Derecho para siempre.

La publicación de un tomo de odas le conquistó el afecto del duque de Ferrara, Hércules I y de su hermano el cardenal Hipólito de Este, á cuyo servicio entró en calidad de gentil-hombre. Acompañó al cardenal en diversos viajes, y como tanto por su notable despejo como por su elegante figura y bondadoso carácter cautivaba, le fueron encargadas diversas misiones diplomáticas, de las que siempre salió airosa, en tiempos de Alfonso de Este.

No obstante sus ocupaciones políticas, no dejaba de rendir culto á la poesía, dando á la estampa después de una labor de diez años su «Orlando furioso», que fué objeto de general admiración en toda Italia, excepción del cardenal Hipólito de Este, que admiraba á Luis Ariosto como político, pero no como poeta, siendo ésta causa de que éste renunciara muy diplomáticamente el cargo que desempeñaba al lado de aquél.

No pensaba del mismo modo Alfonso de Este que su tío el cardenal, y llevó á su lado al insigne poeta, nombrándole más tarde, para sacarle de la situación precaria á que le tenía reducido la falta de recursos, gobernador de uno de los distritos del Alpesino, por cierto el más infestado de bandoleros. No agrado mucho á Ariosto el favor recibido de Alfonso, por avinarse mal su inclinación al estudio y á la meditación, su carácter pacífico y bondadoso y la nobleza de sus sentimientos con la misión que se le encendaba; sin embargo, dispuesto siempre a sacrificarse por el bien de su patria, puso en juego todos los medios que le sugirió su portentoso talento para acabar con el bandolerismo, y en poco tiempo desapareció éste, logrando además que entre sus gobernados reinara la más completa tranquilidad.

A su regreso á Ferrara disfrutó gran ascendiente entre los cortesanos, é hizo representar en el palacio ducal varias comedias que tenía escritas.

Los últimos diez y ocho meses de su existencia, los pasó Ariosto atormentado por el catarro á la vejiga que padecía, falleciendo en 1533.

HERNANDO DE ACEDO.

Un incendio.

Comunican de Izalco que hace varias noches se declaró un incendio en varias casas de los barrios Bajo y del Altillar, de aquel pueblo.

Se disparaban cohetes y palmas reales, con motivo de las fiestas.

Cayeron chispas en los tejados, originándose un terrible incendio.

Acudieron las autoridades y los vecinos, organizándose trabajos para extinguir el siniestro, el cual adquiría por momentos gran incremento.

Veinte horas tardaron en localizar el fuego, siendo destruidas cuatro casas del barrio bajo y dos del Altillar, pertenecientes á familias pobres, que han quedado en la miseria.

**

El emperador de doble.

Dicen de Las Palmas que se ha presentado una demanda contra M. Lebady, el célebre emperador del Sahara, por débitos contraídos por los buques de Lebady, que se encuentran aún en el puerto.

En la demanda se pide que, para el pago de la deuda, se proceda al embargo de los yates «Dalia» y «Frasquita», de la propiedad del demandado.

**

Los peluqueros.

Algunos peluqueros de Madrid, fundándose en que se les originan perjuicios con el descanso dominical, han elevado los precios de todos los servicios.

**

Asesinato salvaje.

Dicen de Oviedo que varios molinetes pasaron juntos una noche bebiendo en el barrio de San Lorenzo, donde se celebraba una verbena.

Al amanecer fueron al inmediato barrio de Tumadiel con el propósito de coger manzanas, acordando que saltase la tapia de la Pomarada, Benjamín Alonso, de diecisiete años.

Cuando estaba buscando sitio accesible, le acometieron los demás á navesjazos, seccionándole la yugular, dejándole muerto.

Se supone que le llevaron allí engañado para vengar antiguos resentimientos.

**

Descubrimiento.

Un doctor francés asegura que con un aparato de su invención llamado «mófono», se prueba que los nervios pueden vivir hasta algunas horas después de muerta la persona.

**

La bomba de Barcelona.

Todas las conversaciones en Barcelona giran sobre el hallazgo de la bomba explosiva.

A causa de la explosión se han arrancado las paredes más gruesas del palacio de Justicia.

Si llega á estallar en la Rambla las desgracias hubieran sido muchas.

Se ha ordenado se practiquen algunos registros domiciliarios.

**

Muerte de un millonario.

Ha fallecido en Salamanca D. Vicente Rodríguez Fabres, que poseía una fortuna de veinte millones de pesetas.

Viajaba mucho y vivía modestamente gozando fama de avaro.

En su testamento ordena que se le embalsame.

Deja mandas para la construcción de dos asilos: uno para niños con escuela agrícola y otro para ancianos de toda la provincia, de más de setenta años que están imposibilitados.

El resto de la fortuna la deja á sus parientes.

El fallecido era soltero.

DE UTILIDAD.

UN FERRO-CARRIL.

Con motivo de la promulgación de la ley de ferro-carriles secundarios, ha ido á Granada una Comisión de labradores y propietarios de los pueblos del partido de Huéscar.

La referida comisión significó al gobernador el agrado con que los pueblos de aquella región habían sabido la noticia de estar comprendida dentro de la misma una de las referidas líneas férreas, que pertenecen a Baza, se dirigirá á Calasparra.

El gobernador ofreció á la misma interponer su influencia para que sea un hecho proyecto tan beneficioso.

La Comisión, después de dar las gracias al señor Contreras, ofreció á la referida autoridad que se cederían gratuitamente todos los terrenos que ocupe la línea al atravesar los pueblos que representaban.

Los comisionados salieron muy satisfechos de las manifestaciones del gobernador.

La Prensa local se hace eco de estas visitas, y en todos los Círculos y cafés se comenta favorablemente el desprendimiento de aquellos propietarios de la rica zona que ha de atravesar el tren desde Baza á Calasparra.

Se elogia la actividad con que aquel país ha respondido al primer llamamiento del Gobierno.

Conviene hacer constar que la referida Comisión estaba compuesta de simples particulares, sin que de ella formase parte elemento alguno oficial.



Tras de apaleado, robado.

Simón de Fuentes Vicente, vecino de Carboneras, regresaba á su domicilio del trabajo, llevando cierta cantidad en el bolsillo procedente de su soldada.

En el camino encontróse, según afirma, á cuatro vecinos suyos que le exigieron le entregara los cuartos, propinándole una soberbia paliza, por que al principio se resistía á la pretensión de sus «amigos». Estos insistieron en sus «argumentos» y tanta «razón», adujeron, que el Fuentes Vicente si jó la «guitarra», después de resultar muerto.

Hizo la «víctima» la denuncia correspondiente, pero no se probó ningún de los hechos que relataba el «ofendido».

Y se cambiaron las tornas y el Simón de Fuentes fué procesado por denuncia falsa, habiéndose visto la causa ante la sección segunda (Tribunal de Derecho) de esta Audiencia.

El fiscal solicitó la pena de tres años y «un pico» de prisión correccional, para que sirviera de lección al denunciante, á fin de que no se le ocurra otra vez incurrir en «errores» como el en que ha incurrido.

El juicio de referencia quedó concluso para sentencia.

En defensa... de su ajuar.

El alguacil del Juzgado de Maçuelo fué hace poco tiempo, y en la hora para su integridad, á realizar un embargo en el domicilio de la vecina de aquella localidad Josefa Samaniego, (no sabemos si pariente) del gran fabulista.

La citada mujer se amontonó (debido de ser de pelo en pecho) y sin miramientos á la representación judicial del alguacil, y á su humanidad (el citado funcionario es un hombre) la emprendió con él á palos, le produjo algunas contusiones de «menor cuantía» y obligó á emprender la huida, quedando la nueva heroína de Aragón (sin el cañón) dueña del campo y de... su ajuar.

Estas heroicidades tienen su «premio».

La Josefa Samaniego fué procesada y anteayer compareció ante la

Audiencia (sección segunda) & responder de su conducto «arrojada».

El fiscal calificó el hecho de un delito de atentado y pidió para la procesada la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correcional y 300 pesetas de multa.

Lo que dirá la procesada para sus adentros: «Más me hubiera valido no ser «valiente».

Por hurtos.

Ante la sección primera se han celebrado las vistas de las causas seguidas en el Juzgado de Almería contra Pedro José Martínez Usoz (a) Marca y Francisco Jiménez Pardo, acusados ambos del delito de hurtos.

Las dos vistas quedaron conclusas para sentencia.

Causa.

Se ha recibido en la Audiencia, terminada por el Juzgado, la causa seguida contra Manuel Mateos Ruiz y consortes, autores de los escandalosos robos cometidos hace pocos meses en la Juata de Obras del Puerto, casa del Sr. Conde de Torre Marín y otros sitios de la capital.

Juicios.

Ante la sección primera se celebró ayer la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Vicente Hernández Baeza, acusado del delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, por cuyo hecho pide el fiscal para el procesado la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correcional, accesorias, indemnización y costas.

Defendió al procesado el Abogado D. Julián Portal, quedando el juicio concluso para sentencia.

—Ante la sección segunda (Tribunal de Derecho) tuvo ayer lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Berja contra José María Salinas Lidueñas, por delito de disparo.

Defendió al procesado el letrado D. José María Pérez Valdivia.

—También se celebró ante la misma sección, la vista de otra causa seguida en el Juzgado de Cuevas contra Tomás Higuera Rodríguez, procesado por delito de lesiones.

Ambos juicios quedaron conclusos para sentencia.

Sentencias.

La sección segunda de esta Audiencia ha condenado a José de Haro Berruezo, a la pena de 125 pesetas de multa, por el delito de lesiones graves por imprudencia.

—La misma sección ha sentenciado a Domingo Vilchez Gómez, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por el delito de estafa.

—La sección segunda de la Audiencia, ha absuelto libremente al procesado José Andrés Galdeano Rodríguez, acusado por el ministerio Fiscal del delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, cometido por imprudencia teatral.

FERROCARRILES SECUNDARIOS.

LA CÁMARA DE COMERCIO

Por ministerio de la Ley, la Cámara de Comercio de Almería, apenas recibió invitación de los poderes públicos para que nombrara un representante que defendiera los intereses de la misma en el beneficioso proyecto de los ferrocarriles secundarios, designó a D. Arcadio Roda, el cual al ver al Ministro de Obras Públicas para darle cuenta de la representación que se le había confiado, oyó de labios de dicho Ministro la manifestación de que no eran representantes de cada Cámara de Comercio lo que estas tenían que nombrar, sino de todas uno, que fuera designado por unanimidad.

Puestos de acuerdo los señores de la Junta Directiva de la Cámara de Almería, designaron a D. Pablo Ruiz de Velasco, Presidente de la de Madrid, designado también por las demás Cámaras españolas.

A este señor se le enviarán los datos que al presente se ocupan de reunir los de la Cámara de Almería, quienes con aquel objeto celebrarán una junta el día 15, según se nos asegura.

La Cámara de Almería está estudiando detenidamente el proyecto de ferrocarriles secundarios en nuestra provincia para designar aque-

los trazados que más ventajas reporten al comercio general de la región.

Esprobable que se ponga de acuerdo con nuestros representantes en Córdoba, para armonizar las aspiraciones de los pueblos a que hayan de beneficiar las nuevas líneas, siempre teniendo en cuenta, más que otra cosa, los intereses comerciales de las respectivas regiones.

Hé aquí las líneas que se proyectan:

De Almería á Ugijar.

Este ferrocarril pasará por Da-lias, Berja y Alcolea, con un ramal de Berja al puerto de Adra.

Su longitud es de 142 kilómetros.

De Santa Fé á Alcolea.

Arrancando de la estación de Santa Fé en la línea de Linares á Almería, pasará por Alhama, Cañizar y Laujar.

Es su recorrido de 65 kilómetros.

De la Puebla á Almendrinos

Esta linea, partiendo de la Puebla de Don Fadrique, en la provincia de Granada, y terminando en la estación de Almendrinos, en el ferrocarril de Múrcia á Granada, servirá á María, Vélez-Blanco y Vélez Rubio. Su longitud es de 50 kilómetros.

De Sorbas á Almería.

Cruzaría Tabernas, favoreciendo otras muchas localidades de sierra de Filabres.

Mide 70 kilómetros.

Mucho nos complace hacer públicas estas gestiones de la Cámara de Comercio, que ahora como siempre, no ha perdido ocasión de amparar y defender los intereses generales de la capital y provincia.

SUBASTA.

Se anuncia la subasta voluntaria de una fábrica de harinas y serrín de corcho, situada en la playa de Puente Mayorga, partido de San Roque, provincia de Cádiz, y de la propiedad de la Sociedad Blanca y Compañía en liquidación.

La fábrica se compone de dos departamentos, de los cuales el del Norte de un solo piso, contiene las maquinarias, piedras y calderas destinadas á la fabricación del serrín y el del Sur, formado de tres cuerpos y un subterráneo con espaciosos almacenes con todas las máquinas y aparatos cilíndricos sistema Austro-Húngaro para obtener harinas de 1.^a siendo su extensión superficial de unos cinco mil metros cuadrados.

Cuenta además con un dinamo y aparatos necesarios para alumbrar la fábrica, talleres de fundición y ajustes de herrería, pozos y pátios extensos para todas las operaciones y acopio de 1.^a materia. Tuvo de costumbre el levantamiento de los dos edificios y adquisición de calderas para ambas industrias la suma 275 mil pesetas según consta en la Escritura Social de 18 de Diciembre de 1887.

Su situación sobre la orilla de la bahía de Gibraltar, a una milla de los almacenes flotantes de carbones y la habilitación de la Aduana del Puerto para el adúto de los carbones aquello hacen que pueda dedicarse la expresada fábrica á las industrias expresadas con toda clase de garantías para su buena marcha ya por razón de combustible, ya por la fácil adquisición de trigo y corchos en los cercanos y extensos chaparrales de esta comarca.

La subasta tendrá lugar el 15 de Octubre próximo ante el Notario de este partido D. Joaquín Sánchez Piñero en su oficina de la plaza de Fariñas en la Línea de la Concepción, bajo el tipo de ciento veinte y cinco mil pesetas, debiendo los licitadores depositar previamente la suma de 2.500 pesetas.

Para más detalles podrán dar razón D. Federico García Chapón y D. José Sánchez Medina, residentes en San Roque.

Rotica Central DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERAL Y ECONÓMICO.
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Continua el abuso.

Varias veces hemos llamado la atención sobre el constante abuso que cometen los cocheros que viven en las calles de Méndez Núñez y Reyes Católicos, lavando sus vehículos y caballos en medio de la vía y en las respectivas aceras, las que ponen completamente intransitables.

Ninguna vez se ha hecho caso de nuestra justa queja, esperando que en la ocasión presente será atendida en beneficio del buen nombre de la capital y aun más del vecindario, que no tiene necesidad de sufrir las malas ollores que en expresadas calles se respiran.

Fiestas en Montserrat.

Hoy comenzarán en la barriada de Montserrat, las fiestas en honor de aquella Virgen, que tan venerada es por todos los habitantes de aquellas huertas y muchos de los del centro de la capital.

El próximo domingo, como es costumbre, tendrá lugar la procesión, recorriendo el itinerario de costumbre.

Nuevo párroco.

Ha sido nombrado Oura económico de la parroquia de las Cuevas de Medina, D. Pedro Mañas, en sustitución de D. Enrique Salmerón que falleció hace varios días.

Certificación.

El director General de Administración ha oficiado al Gobernador manifestándole que no puede expedirse á D. Benigno García, apoderado del Ayuntamiento de Cuevas, la certificación que había pedido este interesado al referido centro, para poder cobrar los intereses de una inscripción perteneciente al Hospital de aquella villa, por que esta no aparece clasificada como de Beneficencia particular.

Instrucción gratuita.

La «Gaceta» publica una relación extensa de las plazas de instrucción gratuita que la Asociación Benéfica Escolar de Huérfanos ofrece á los huérfanos de empleados civiles que reúnan los requisitos marcados en la Real orden de 9 de Diciembre de 1894, y para cuya obtención podrán presentar los aspirantes instancias documentadas en la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública hasta el 15 del actual.

En Vícar.

Las fiestas que tendrán lugar este año en la villa de Vícar si próximo dia 14, en honor de su patrono el Santo Cristo, prometen estar más mediadas, para cuyo objeto será contratada la banda de música de Huéscar.

Ascenso.

Ha sido trasladado con ascenso á Badajoz, nuestro amigo el empleado en esta Delegación de Hacienda don Ignacio Pérez.

Dimisión.

Ha presentado la dimisión del cargo de auxiliar de la Jefatura de Montes de Alavá, nuestro paisano D. Lorenzo Pérez Gallardo, que hace poco tiempo le fué concedido dicho destino.

Corrida de vacas.

El Alcalde de Fíñana ha solicitado permiso del Gobernador para ordenar la celebración en dicho pueblo de una corrida de vacas bravas en los días 16, 17 y 18 del actual.

Revista agrícola.

Hemos recibido el número 145 de «La Agricultura Española», importante Revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

El arado moderno: Sus ventajas e inconvenientes, por J. M. Martí.

Hortalizas: Alubias, por Miguel Mayol.

Cultivo del lino, por el Dr. Llorente.

Contra el encabezado de los vinos, por F. Rivera Valentín.

El olivo en España.

Nueva Granja Agrícola.

Sección de consultas.

Bautizo.

Anoche recibió el agua del bautismo en la parroquia de San Pedro, una hija de nuestro amigo D. Vicente Burgos Tamari, a quien se le impuso el nombre de Consuelo.

Fue apadrinada por D. Felipe

Burgos y su señora esposa, quienes obsequiaron con expléndidas fiestas a los invitados al acto.

Sociedad industrial.

En Bilbao se ha constituido una Sociedad industrial para la fabricación de diversos productos.

El capital de la Compañía asciende á 12 millones de pesetas, dividido en 20.000 acciones de 100 pesetas cada una.

Peticion.

Han solicitado ser conducidos á la cárcel de esta ciudad por ferrocarril alegando que se encuentran enfermos, los presos en la cárcel de Geralt, Joaquín y Pompeyo Miranda Ibañez, procesados por supuesto delito de homicidio.

Arqueo.

Nuestro particular amigo D. Federico de Tébar, ha remitido á este Gobierno civil, relación detallada del arqueo que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Huéscar al tomar posesión de la Alcaldía con expresión de los fondos de los Pósitos que aparecieron en caja.

Viajeros.

Ha marchado á Londres, con motivo de la campaña náutica D. Anselmo Ibarra, y á Linares el Juez de Instrucción de aquel partido D. Carlos Cueto.

—Se encuentra entre nosotros, el Senador del Reino D. Lorenzo Gálvez.

—Ayer salió para Albacete el Ayudante del Servicio agronómico, D. Marcos Belmonte.

—En el hotel de Londres se hospedaron ayer: de Barcelona, D. José Brunet y D. Juan Portals; de Huéscar, D. Manuel Dueñas y familia; de Albacete, D. Ricardo Meliá; de Córdoba, D. Tomás Serrano Bela, y de Santander, D. Manuel García Reiles.

Del mismo establecimiento salieron: D. Rafael Espinar, D. José Capa y familia, D. Antonio Esteban, D. Vicente Casanova y D. Ricardo Conesa.

Visita de cárceles.

Ayer tuvo lugar la visita general de cárceles que previene la Ley.

La giraron los Sres. Fiscal don Modesto López Fernández, Magistrado D. José María de Castro y Fernández y Secretario de la Audiencia Sr. García.

Cuyos señores se habrán convenido una vez más de las detestables condiciones de higiene y salubridad en que se encuentran los reclusos y de la urgente necesidad, rayana en humanitarismo, de trasladarlos á otro local más ventilado.

Felicitación.

Al publicarse las cuentas de los gastos de feria, nuestro particular amigo el Presidente de la Comisión de Festejos D. Joaquín Laynez, ha recibido muchas felicitaciones, por la economía con que ha llevado á cabo en el presente año nuestros tradicionales festejos, modestos por las causas que todos saben.

Nosotros también felicitamos al Sr. Laynez por su gestión económica en este asunto de la feria.

Llamamiento.

El Gobernador civil ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos para que ordenen á los soldados que se encuentren disfrutando de licencia ilimitada, se incorporen inmediatamente á sus respectivos cuerpos y puedan asistir á las maniobras militares que en breve han de realizarse en esta región andaluza.

Religiosa.

Hoy á las 10 de la mañana tendrá lugar una solemne función en la parroquia de San Pedro, en honor de Ntra. Sra. de los Remedios en la que predicará el orador sagrado D. Juan Coronado.

Por la tarde terminará el solemne novenario que se ha venido celebrando á la venerada imagen.

Cazadores.

Mi perro de caza se ha perdido. Se llama «Salo».

El que lo tenga haga el favor de cuidarlo bien y soltarlo cuando termine de divertirse.—José R. Eraso.

Empleados.

Dentro de breves días saldrán para sus destinos los nuevos administradores del impuesto de alcohol nombrados por el Ministro de Hacienda.

Estos funcionarios son algunos

procedentes de las oficinas del ramo en Almería, cuyos nombres ya publicaremos en el

Ama de cria.

Para casa de los padres se ofrece Isabel Muñoz Barco, primeriza, que habita en la calle de Lepanto 41.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encinas. Para evitarlo, úsese á diario el Licor del Polo.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vaso, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1º Septiembre á 30 de Noviembre.

NUEVO MANICOMIO.

Inauguración de las obras.

Cuando hace ya más de cuatro años la grandiosa obra que iniciara el Gobernador civil D. Esteban Angresola, se fué relegando al olvido por la desidia de los hombres que pronto se apartan de la práctica del bien y de la caridad, pocos creyeron que aquella empresa pudiera surgir de nuevo, con alicientes grandes, con esperanzas de éxito y con el apoyo de cuantos en otra época le prestaron su concurso.

Las grandes ideas no mueren; podrán vivir adormecida en los cerebros de quienes las conciben, podrá depender su irrealización de determinadas circunstancias, pero salvados los obstáculos, se alzan de nuevo en toda su explendidez para enseñanza de los hombres y como prueba fehaciente de lo que puede la constancia, puesta al servicio de una empresa que entraña beneficios para el próximo.

Eso ha ocurrido con los nuevos establecimientos de Beneficencia.

A través del tiempo y después de luchas grandes, el acto de colocar la primera piedra, celebrado con gran solemnidad en el Manicomio el dia 8 de Diciembre de 1900, tuvo ayer su epílogo, prólogo al mismo tiempo de esa empresa redentora y humanitaria.

La inauguración de las obras no debía pasar desapercibida; abre este hecho una hermosa página en el libro de la caridad de los almerienses y en él habrá de escribirse en grandes caracteres solemnidad tan importante.

El recinto del Manicomio era pequeño para contener á la concurrencia que asistió al acto.

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas; representantes de los círculos y sociedades de Almería; allí se veían congregadas, y como nota saliente, muchas de nuestras más distinguidas damas, que con su presencia daban realce á la fiesta, siendo las primeras en prestar su concurso á la empresa caritativa que iló el Sr. Angresola, respondiendo así á la heráldica de sus sentimientos y virtudes, siempre los primeros dispuestos á ponerse al servicio del necesitado y del infeliz.

El acto de ayer fué sencillo y hermoso al propio tiempo.

Los infelices dementes fueron obsequiados con una merienda compuesta de paella de arroz, tortilla, vino y frutas; además se les dió á cada loco un atadillo de cigarrillos de papel y un cigarro puro.

En el perímetro, ya replanteado en que ha de levantarse el pabellón del nuevo manicomio, se instaló la mesa, que fué servida por las autoridades.

Todo el área del pabellón citado estaba señalada con postes, en donde lucian escudos y gallardetes.

La banda de música del Ayuntamiento amenizó el acto, que revestió gran solemnidad dentro de su sencillez.

Todos los encomios de esta obra corresponden de lleno al Sr. Angresola; á su voluntad fuerte, á su gran constancia, á sus caritativos pensamientos y sus nobles propósitos, se debe el feliz resultado de su empresa, coronada ayer dignamente con el acto celebrado en conmemoración de la inauguración de las obras del nuevo Manicomio.

El Sr. Navarro Daráx, hizo uso de la palabra apenas terminada la comida, y con frase galana, manifestó su entusiasmo por el acto que se realizaba.

Se condolió del estado de atraso

de Almería, que teniendo un suelo, cielo y entresuelo admirables, no se aprovecharan tan valiosos elementos, por apatía de sus hijos.

Dijo que hay que hacer las reformas necesarias, con grandes arranques y sin calcular ni meditar en demasía, por que si se pesan y miden los inconvenientes, aquellas no se hacen.

Citó al efecto las obras de importancia hechas en Almería, debidas á los arranques generosos de algunos espíritus superiores, y entre ellos refirió con gran encanto la labor de La CRÓNICA MERIDIONAL y de su memorable fundador D. Francisco Rueda López (q. e. p. d.) que no cesó un momento hasta ver firmada la escritura de adquisición de la huerta donde ayer se comenzaron á construir los nuevos Establecimientos de Beneficencia.

Citó á grandes rasgos hechos y personajes de la historia en demostración de que los genios y la perseverancia de sus ideas producen hondos beneficios á la sociedad, siquiera esta creyera al principio descabellado su propósito.

Ensalza la perseverancia del señor Angresola en estas nobles iniciativas y solicita para llevarlas á término el concurso de todos, sacudiendo la pereza innata en los hijos de esta provincia, merecedores por su honradez de todo género de bendanzas.

El discurso del Sr. Navarro Daráx fué escuchado con religiosa atención y premiado á su terminación con calurosos aplausos.

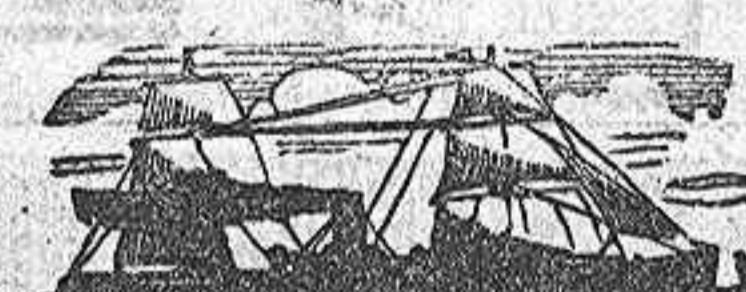
El Sr. Angresola terminada la reunión, y en frase familiar, agradeció á las autoridades y personas que lo rodeaban, su concurso en la obra que tanto empeño tiene en ver realizada.

Dios haga que la caridad del pueblo de Almería se muestre ostensible y perseverante una vez más para que tenga digno y definitivo rengue la filantrópica idea concebida por nuestro digno Gobernador don Esteban Angresola y Ballester!

**

Agradecemos con todo el alma al Sr. Navarro Daráx las frases de encanto que nos dedicó, no solo por el estímulo que para La CRÓNICA MERIDIONAL representan, sino porque en ellas se hacia el elogio de nuestro fundador, y se echaban laureles sobre su honrada memoria.

Con esta manifestación imparcial del virtuoso sacerdote, encautramos nosotros recompensada toda la improba labor que aquella campaña representaba en favor de los Establecimientos de Beneficencia, y nos anima á perseverar en ella.

Vapores de la Creole Line.**Para New-York y Boston**

El magnífico vapor DINNAMARRE, llegará á este puerto el viernes 9 del corriente y saldrá directo para NEW-YORK y BOSTON tan pronto cargue el reducido hueco que trae.

Agente, José González Canet.

Línea de vapores fruteros de Macandré.

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra, Bélgica y Alemania.

Para Londres y Amberes.

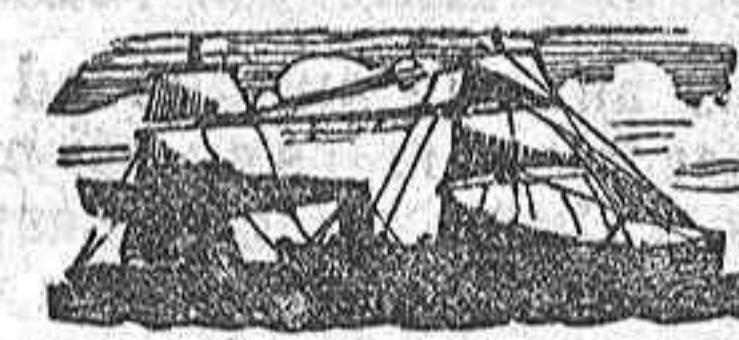
El «Cortés» está en puerto á la carga.

Para Hamburgo.

El «Balboa» llegará fijamente el jueves 8 del corriente y saldrá seguidamente que cargue.

Consignatarios, Spencer y Roda.

S e venden las casas calle de Murcia números 13 y 15 y un cortijo situado en Turriillas, llamado Pelinche. Dará razón Jardín 2.



Para Londres y Cardiff, el «Sapphire» se encuentra en puerto á la carga.

Ba Hull directo, el «Ronda» tiene Wilson, llega hoy.

Para Liverpool directo, el «Castilla» cargará mañana 9 Setiembre.

Agente: Ricardo Jiménez en liquidación.

Cómo debiera ser

La siguiente carta da un consejo importante á todas las jóvenes madres, y una vez más confirma el viejo adagio: «vale más prevenir que curar.» Mantener las fuerzas es, por supuesto, equivalente á prevenir la enfermedad, y si usted usa de un remedio que tiene por efecto el mantenimiento del vigor y la vitalidad, con él da usted á la sangre fuerza para resistir los ataques de la enfermedad y, por consiguiente, ayuda muy eficaz á la joven madre durante uno de los más críticos períodos de su vida.

La Emulsión Scott es el mejor medicamento alimenticio para obtener esos resultados.

Ribadavia 10 Enero de 1903.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de participarles que mi señora esposa durante su estado interesante ha estado tomando su excelente Emulsión Scott, como alimento reconstituyente de sus fuerzas, lo que ha en gran medida contribuido al feliz alumbramiento de un niño sano, gordo y perfectamente constituido. El uso de la Emulsión Scott después del parto ha producido una extraordinaria abundancia de leche rica, de lo que el niño aprovecha admirablemente.

De Vd. affmo. S. S.

SATURNINO RETORTA.

Cuando se toma la Emulsión Scott, nadie diría que su principal componente es el aceite de hígado de bacalao, tan bien disfracados están su olor y sabor. Bajo esta forma, el aceite de bacalao no es tan solamente ligero al estómago, sino que efectivamente mejora el apetito, regulariza la digestión, enriquece la sangre y construye carne sólida.

Los hipofosfatos de cal y de sosa, con la Emulsión Scott, son tónicos efficaces que fortifican el sistema nervioso y vigorizan todo el organismo.

Siempre que sea necesario fortalecer el sistema, ya sea anticipando el esfuerzo que de él requiere el más crítico de los períodos de la vida de la madre, ó bien cuando se hallare abatido por los sufrimientos de una larga enfermedad, la Emulsión Scott siempre, y con creces, desempeñará ese cometido.

No hay en el mundo otro medicamento alimenticio que se tolere tan fácilmente y por tan prolongado período, y al mismo tiempo con tan rápidos efectos como la Emulsión Scott.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

SATURNINO RETORTA.

En Belchite ha caído hoy una espantosa tormenta, anegando los campos y las casas.

Las cosechas de uva y oliva,

han sido destruidas, causando también en los edificios

muchos daños.

Viajes del Rey.

(A las 15.)

Assegúrase que en Otoño hará un viaje el Rey á Alicante, Valencia, Castellón y Teruel.

Cuando termine ese viaje hará otro á Extremadura.

Favorable á los japoneses.

(A las 16.)

Un despacho recibido de Tokio confirma que las tropas que manda el general Kuroki se han apoderado de Iptai, que se halla á veinte millas de la ciudad de Mukden.

Mitins en Vasconia.

(A las 17.)

Lo de Vasconia sigue en la misma actitud.

Allí se han celebrado hoy varios mitins obreros, unos favorables y otros contrarios á la huelga.

Se han nombrado comisiones para que se reunan y acuerden lo que procede hacer en la ocasión presente.

Tormenta.

(A las 17:30).

En Belchite ha caído hoy una espantosa tormenta, anegando los campos y las casas.

Las cosechas de uva y oliva, han sido destruidas, causando también en los edificios muchos daños.

Mina de oro.

(A las 18.)

En terrenos de Chabarivisk, ciudad de Rusia, se ha descubierto una mina de oro.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77 20.

4 por 100 exterior, 00 00.

4 por 100 amortizable, 97 80.

Locales á la vista, 34 72.

París á la vista, 37 70.

PARÍS.

4 por 100 interior, 77 20.

4 por 100 exterior, 00 00.

4 por 100 amortizable, 97 80.

Locales á la vista, 34 72.

París á la vista, 37 70.

PARÍS.

4 por 100 interior, 77 20.

4 por 100 exterior, 00 00.

4 por 100 amortizable, 97 80.

Locales á la vista, 34 72.

París á la vista, 37 70.

PARÍS.

4 por 100 interior, 77 20.

4 por 100 exterior, 00 00.

4 por 100 amortizable, 97 80.

Locales á la vista, 34 72.

París á la vista, 37 70.

PARÍS.

4 por 100 interior, 77 20.

4 por 100 exterior, 00 00.

4 por 100 amortizable, 97 80.

Locales á la vista, 34 72.

París á la vista, 37 70.

PARÍS.

4 por 100 interior, 77 20.

4 por 100 exterior, 00 00.

4 por 100 amortizable, 97 80.

Locales á la vista, 34 72.

París á la vista, 37 70.

PARÍS.

4 por 100 interior, 77 20.

4 por 100 exterior, 00 00.

4 por 100 amortizable, 97 80.

Locales á la vista, 34 72.

